

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:00 horas del día 20 de Septiembre del año dos mil veintidós, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, encontrándose presente la suscripta, Cra. Amelia Rita Rodríguez - designada por Acordada N° 3107 punto 12°- para considerar las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°93/22, que se tramita por Expediente N° 5940 - Año 2022- caratulado: "Dirección de Coordinación General de Intendencias S/Servicios (Solicitud de Provisión - Artículos de Limpieza E Higiene)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 9, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 620/22 Adm. (Página 8), invitándose a las siguientes firmas del ramo: ANDRIANI LEANDRO PATRICIO; CERIMELE FERNANDO; CERUTTI FERNANDO; D'AMICO LUCAS; ZANIN ENRIQUE; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 68 y 69, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CERUTTI JORGE FERNANDO; SOBRE N°2: Corresponde a la firma DAMICO LUCAS GONZALO. Que analizadas las mismas esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma ANDRIANI LEANDRO PATRICIO el ítem 01; ADJUDICAR a la firma D'AMICO LUCAS GONZALO (propuesta original) los ítems 02, 03, 05; ADJUDICAR a la firma CERUTTI JORGE FERNANDO el ítem 04; por ajustarse al pliego y a lo solicitado conforme surge del informe técnico obrante en página 72, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:30 horas, suscribiendo la presente la suscripta, miembro de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Amelia Rodríguez